

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: PERMISOS ADMINISTRATIVOS**DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 00968/2026**

DOÑIHUE, LUNES, 6 DE ABRIL DE 2026

VISTO:

- Municipal.
- 1.- La Ley 19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud
 - 2.- El D.F.L N°1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior que dispone el traspaso de los establecimientos de salud a las Municipalidades.
 - 3.- Circular N°15.700, de fecha 16 de marzo de 2012.
 - 4.- Lo dispuesto por la Contraloría General de la República a través de Resolución N°323 de fecha 23 de mayo de 2013.
 - 5.- Resolución N°178, de fecha 16 de abril de 2014.
 - 6.- Decreto Alcaldicio N°02677, de fecha 09 de diciembre del año 2024, que declara a Don. Boris Acuña González como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.
 - 7.- Decreto SIAPER N°2683, de fecha 10 de diciembre 2024, que delega la facultad de firmar, bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE" al Administrador Municipal.
 - 8.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.
 - 9.- Decreto Alcaldicio N°321, de fecha 24 de febrero de 2026, que establece régimen de subrogancias de la Municipalidad de Doñihue.

CONSIDERANDO:

- 1.- Las solicitudes de Permisos Administrativos presentadas por funcionarios (as) de los CESFAM Doñihue - Lo Miranda y Departamento de Salud Doñihue.

DECRETO:**AUTORÍZASE:**

- 1.- Permisos administrativos a funcionarios del CESFAM Municipal Doñihue- Lo Miranda y departamento de salud Municipal Doñihue, que a continuación se indica:

N°	NOMBRE	RUT	N° DE DÍAS	DESDE	HASTA	DÍAS PENDIENTES
01	LILIANA SOTO RIQUELME		0.5	02.03.26	02.03.26	5 ½
02	CARLOS YEPEZ FLORES		1	30.01.26	30.01.26	3
03	ERICKA ALVAREZ CASTRO		1	02.02.26	02.02.26	4
04	BENEDICTO LEYTON AYALA		0.5	29.01.26	29.01.26	5 ½
05	SEBASTIÁN MEDINA QUEZADA		0.5	27.01.26	27.01.26	5 ½
06	ADA CUMPLIDO MARAMBIO		0.5	30.01.26	30.01.26	5 ½
07	CONSTANZA GARCÍA BECERRA		0.5	03.02.26	03.02.26	5 ½
08	WILLIANS FUENTES CASTRO		0.5	03.02.26	03.02.26	4 ½
09	MAUREEN JIMÉNEZ ACEVEDO		0.5	02.02.26	02.02.26	5

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SIAPER



RÓDRIGO CALDERON PERALTA
Secretario Municipal (S)



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
SOLICITUD	Digital	Ver		

ETR/RON/JMS/NPV

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21677097&hash=8f61e>